



En su [espacio de efemérides](#) titulado “Tal día como hoy”, el historiador Gabino Fernández Campos, colaborador habitual de ACTUALIDAD EVANGÉLICA, nos recuerda que este pasado lunes 21 de febrero se cumplieron cinco años de la desaparición física de José Cardona Gregori, figura clave y, al decir de muchos, “irrepetible”, del protestantismo español.

(MADRID, 23/02/2012) Sin duda la figura de Cardona emerge en la historia del protestantismo español como una suerte de “Josué”, liderando la lucha del pueblo protestante español por su supervivencia a través del largo desierto inquisitorial del franquismo, hasta introducirlo en la “tierra prometida” de la libertad religiosa, en el actual período de normalización democrática.

José Cardona Gregori fue Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa Evangélica (CDE) y de su sucesora, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas (FEREDE), durante el período comprendido entre los años 1958 a 1995 y por la pasión y compromiso con que luchó por la libertad religiosa en España goza del recuerdo afectuoso y el reconocimiento, no sólo del pueblo evangélico español, sino también de judíos y musulmanes españoles, así como de todos los representantes democráticos con los que trató durante la transición política, defendiendo la libertad religiosa en España.

Los restos mortales de Cardona descansan, junto a los de su compañera de toda la vida, D^a Amparo Almiñana, fallecida siete meses después que él, [en el cementerio de Denia \(Alicante\), tal como era su deseo](#) al ser esa su ciudad natal y donde también comenzó su fecunda labor ministerial.

Parte de la obra y del legado de Cardona se mantiene vivo en la [Ferede](#), institución a la que marcó haciendo de la defensa de la libertad, de la normalización religiosa y de los derechos de los cristianos evangélicos, la misión de su vida. Una misión aún inconclusa en nuestro país, que sigue necesitando hoy – cuando, entre otras cosas, **se siguen cerrando lugares de culto protestantes y produciendo trato discriminatorio con relación a la confesión mayoritaria** - de hombres y mujeres que, con el mismo espíritu y visión de Cardona, den un paso al frente y planten cara a los nuevos desafíos contra las libertades y derechos de las minorías religiosas.

Por eso hoy, cinco años después de que –como titulara Juan Antonio Monroy- “José Cardona abandona definitivamente la tierra”, nos parece obligado el homenaje y el recuerdo a su figura.

DATOS BIOGRÁFICOS



Investido Doctor Honoris Causa y objeto de múltiples homenajes y distinciones, recibió [la medalla](#) de oro por la defensa de los Derechos Humanos y posteriorme

Nació en Denia el 17 de noviembre de 1918, en el seno de una familia de tradición protestante evangélica bautista. Educado por su madre en la idea de que debía dedicarse al ministerio pastoral, pasó sus años de adolescencia en el colportaje de Biblias, ingresando en el Seminario Bautista de Benidorm, donde le sorprendió la Guerra civil.

Se incorporó a un batallón de Infantería de Marina del Ejército Republicano como "miliciano de cultura" y posteriormente fue trasladado al frente del Ebro, donde en un sangriento avance sobre el pueblo de Vallfogona cayó y fue dado por muerto. Hecho prisionero por las tropas de Franco y trasladado a León, permaneció junto con ocho mil prisioneros más en campo improvisado en el Cuartel de San Marcos y posteriormente forzado a trabajar en la reconstrucción del cuartel de Simancas cerca de Guijón hasta ser liberado en abril de 1940.

Curso estudios de derecho que compaginó con su trabajo como músico, peluquero y predicador, presentándose a oposiciones para secretario de la Administración de Justicia. A partir de aquel momento el resto de su vida discurrió entre la Ley y el Evangelio, combinando ambas profesiones, la de funcionario de justicia y la de pastor.

En diciembre de 1949, contrajo matrimonio con Amparo Albiñana, una unión que ha perdurado hasta el día de hoy y que trajo como fruto una hija, Elisabeth, que heredó de su padre el amor por la carrera de derecho.

Su posición dentro del mundo de la justicia y su cargo como pastor Presidente de la Comisión Jurídica de la Unión Bautista hicieron que muchas iglesias protestantes, acosadas por la represión del nacionalcatolicismo, acudieran a él en busca de ayuda para resolver constantes problemas de intolerancia religiosa.

En 1958 aceptó el cargo de Secretario Ejecutivo de la recién creada COMISION DE DEFENSA EVANGELICA ESPAÑOLA y trasladó después su domicilio a Madrid, iniciando una lucha titánica y desigual con los distintos Gobiernos de Franco utilizando para ello el recurso enfrentamiento en el interior y de la presión política en el exterior, hasta conseguir que en 1963 el entonces Ministro Fernando María Castiella se comprometiera a intervenir en materia la libertad religiosa, intervención que culminó con la promulgación de la Ley 44/67 reguladora del Derecho Civil a la Libertad Religiosa de las Asociaciones Confesionales No Católicas.

Considerando que las libertades garantizadas por esa Ley estaban lejos de lo que debían ser, continuó luchando en favor de la libertad religiosa en España hasta la instauración de la democracia y la Constitución de 1979, que finalmente hizo de España un Estado de derecho aconfesional. Jugó un papel fundamental en la redacción de la vigente Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa. Y al crearse la nueva Dirección General de Asuntos Religiosos, paso a formar parte de su Comisión Asesora.

A partir de este momento, dedicó sus esfuerzos a unir en un sólo bloque todo protestantismo español en la [Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España \(Ferede\)](#) y a luchar por la firma de los Acuerdos de Cooperación de las Iglesias Evangélicas con el Estado previstos en el Art. 16 de la Constitución, finalmente firmados y aprobados por el Congreso el 17 de Septiembre de 1992.

El 1995, a los 77 años de edad, debilitado por una enfermedad y jubilado de la Administración de Justicia, con 37 años a sus espaldas de lucha constante por la libertad religiosa, por la separación de Iglesia y Estado, y el respeto a los derechos humanos en nuestro país, se retiró definitivamente, dejando la secretaría ejecutiva de la FEREDE en manos de Mariano Blázquez Burgo, quién la sigue ocupando en la actualidad.

Investido Doctor Honoris Causa y objeto de múltiples homenajes y distinciones, recibió la medalla de oro por la defensa de los Derechos Humanos y posteriormente de manos del Rey Juan Carlos I la medalla de honor del Club Internacional de Prensa por su destacada labor informativa en defensa de la libertad religiosa.

José Cardona ha sido una institución y un emblema en el protestantismo español. Su tenacidad y su capacidad negociadora lograron el milagro de que una minoría religiosa, asustada y disgregada, fuera capaz de unirse entre sí, plantar cara a la dictadura, y subsistir en medio de la represión hasta conseguir su reconocimiento y el respeto a sus derechos y libertades. Con él, desaparece el símbolo de una generación de líderes protestantes españoles que, con un coraje poco común, no dudaron en poner en peligro su vida, si era necesario, a la hora de actuar en la defensa de su fe.

Fuente: FEREDE / Eliseo Vila Vila, «José Cardona: La defensa de una fe» (CLIE)